Rúbrica del Alcalde,

Y no habiendo otros asuntos de que tratar el Sr. Alcalde levantó la sesión a las veintitres horas treinta minutos, de la que se extiende la presente acta que firman todos los señores concurrentes, conmigo el Secretario de que certifico. "Y incluso" vale esta adición

Pedro Boix

En la villa de Sollet a once de Junio de mil novecientos sesenta y Tres. Siendo las veinte horas se reunió en las Casas Consistoriales el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria de primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Careta Font, concurriendo los Tenientes de Alcalde D. Fermin Jaurrieta Gallego, D. Pedro Simón Gil y D. Francisco Ivas Puma, y los Concejales D. Jorge Prijadas Fuste, D. Juan Mora Soler, D. Pedro Boix Boix y D. José Mestre Casanriquela, habiendo excusado su asistencia D. Salvador Pedragosa Mirió, asistidos del Interventor de Fondos y del Secretario de la Corporación municipal.

Abierta la sesión y leido el borrador del acta de la anterior fué aprobado.

Al primer extremo del orden del dia dióse cuenta del proyecto para construcción de alcantarillado en las calles Serafin Pitarra, Vicente Fontelleda, Pedro Colom y Bruch. Luego de un detallado estudio del proyecto y documentos que lo integran, el Ayuntamiento Pleno acuerda aprobarlo, que se exponga al público por el plazo reglamentario y se sigan las demás tramitaciones procedentes; asimismo acuerda un po-

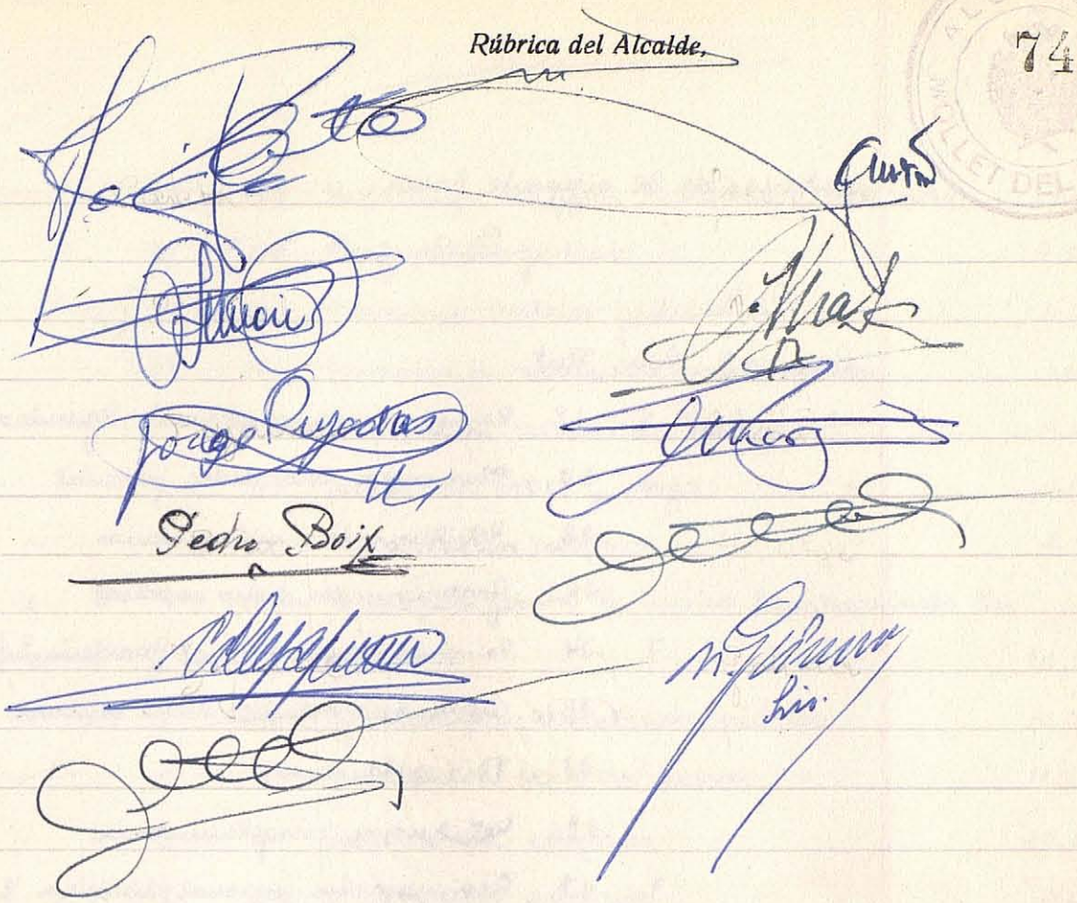
ser Contribuciones especiales por mejoras a los propietarios afectados por el mismo, señalando en las dos terceras partes de su coste el importe que debe ser objeto de reparto entre los expresados propietarios.

El segundo extremo del orden del día dióse cuenta del Pliego de condiciones técnicas y económicas que deberán regir en la subasta para la adquisición de doscientos contadores de agua para el servicio municipal. El Ayuntamiento Pleno acuerda aprobar el indicado Pliego y que se exponga al público por el período procedente y se siga el trámite correspondiente.

El tercer punto del orden del día dióse cuenta del informe técnico presentado conjuntamente por el Ingeniero y Arquitecto municipal relativo al estudio de la actual Zona Industrial del Plan General Comarcal aprobado por el Ministerio de la Vivienda en mayo de 1961, y proponiendo, por ser el momento oportuno de elaboración en estos momentos por la Comisión Provincial de Urbanismo de Barcelona de un plan General Comarcal más amplio que el actualmente aprobado, la ampliación de dos Zonas Industriales más, por insuficiencia de la actualmente concedida, una al final de la Zona Urbana prevista, apoyada sobre la carretera de Barcelona a Ribas y río Ecras, y otra en la parte alta de la localidad, entre el Cementerio municipal y los bosques de Galleets, y la línea de término con Pareis. El Ayuntamiento Pleno luego de un minucioso estudio, acuerda aceptar la propuesta de los técnicos municipales y atendida la necesidad de la ampliación de la actual Zona Industrial del Plan General Comarcal, acuerda hacerla suya y elevar petición en tal sentido a la Comisión Provincial de Urbanismo y Arquitectura de Barcelona adjuntando los planos de ampliación de la expresada Zona.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr. Alcalde levantó la sesión a las veintiuna horas de la que se extiende la presente acta que firman todos los señores concurrentes, conmigo el Secretario de que certifico.

Rúbrica del Alcalde.



En la villa de Mollet a cinco de julio de mil novecientos sesenta y tres. Siendo las veintisiete horas veinte minutos se reunió en las Casas Consistoriales el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria de primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Careta Pou, concurriendo los Tenientes de Alcalde D. Fermín Zamacola Gallego, D. Pedro Simón Gil y D. Francisco Muras Puna y los Concejales D. José Mestre Casamiquela, D. Jorge Pujadas Fusté, D. Salvador Zaragoza Miró, y D. Juan Mora Soler, habiendo excusado su asistencia D. Pedro Boix Boix, asistidos del Interventor de Fondos y del Secretario de la Corporación municipal.

Abierta la sesión y leído el borrador del acta de la anterior fué aprobado.

Al primer extremo del orden día, dada lectura del expediente a los efectos tramitado de habilitación y suplemento de crédito por medio de transferencia dentro del actual ejercicio, visto el informe de Intervención y el informe favorable de la Comisión de Hacienda, discutidos ampliamente cada uno de los extremos que comprende dicha propuesta, su objeto y fines y encontrándola conforme con los servicios que vienen a cargo de la Corporación municipal, se acordó por unanimidad:

1º.- Aprobar la mentada propuesta de habilitación y suplemento de crédito, quedando en su consecuencia fijadas definitivamente las partidas presu-